

La lingüística en la traducción

Carmen Muñiz Cachón
Universidad de Oviedo

Introducción

La traducción es una técnica cuya práctica consta desde que se conocen relaciones entre pueblos con lenguas diferentes. Mounin (1983: 56) señala la existencia de glosarios bilingües sumerio-acadios en torno al 2.600 antes de nuestra era, lo que prueba la necesidad de hallar equivalencias interlingüísticas que hicieran de puente entre aquellas culturas. Esta fecha coincide prácticamente en el tiempo con las primeras muestras escritas que se conocen, por lo que se constata el interés por las cuestiones relacionadas con la traducción desde los orígenes de la escritura. Desde entonces, por razones diplomáticas, comerciales o evangelizadoras, se han venido realizando traslaciones lingüísticas y culturales hasta nuestros días. Actualmente, el ingente intercambio entre comunidades lingüísticamente diferentes ha convertido a la traducción en una herramienta imprescindible. A la proliferación de traducciones se debe el incremento de las reflexiones teóricas sobre esta práctica y la discusión preliminar acerca de la consideración otorgada a tales estudios.

La traducción precede a la reflexión científica sobre el lenguaje en la medida en que las técnicas preceden a las ciencias; no obstante las ciencias podrán a su vez explicar el funcionamiento de las técnicas. En este sentido, ciencia y técnica se nutren mutuamente dando como resultado

un saber de tipo tecnológico. El enriquecimiento de la técnica de la traducción con la reflexión lingüística, así como con otras técnicas —la lexicografía, el tratamiento automático de textos, etc.— dará lugar a una tecnología: la traductología. Por tanto, la traductología es una tecnología lingüística, una maduración de las reflexiones lingüísticas que intervienen en el proceso de la traducción. En este sentido las tecnologías lingüísticas pueden considerarse lingüística aplicada en la medida en que tienen una base lingüística pero sus resultados no pueden evaluarse en términos de verdad o falsedad —como sucede en las ciencias— sino que se valorarán en su grado de aceptación, en su adecuación a las expectativas perseguidas. Y, dado que la lingüística aplicada canaliza la reflexión teórica acerca de las diversas actividades técnicas relacionadas con el lenguaje y las lenguas, entendemos que los estudios sobre la traducción son estudios de lingüística aplicada.

Como la historia puede mostrar, para traducir no es necesario un conocimiento científico del lenguaje. La lingüística se convierte en herramienta útil para la traducción en el momento en que facilita explicaciones de los problemas que se plantean en el trasvase de textos de una lengua a otra, en la medida en que es capaz de instruir sobre la materia prima de la traducción: las lenguas, y en la medida en que la lingüística pueda mostrar las relaciones entre lengua y realidad extralingüística.

Las lenguas, como objetos históricos que son, se forjan y evolucionan en el seno de una comunidad, por lo que también son objetos culturales que sirven para manifestar la visión del mundo que tiene un determinado grupo de hablantes. Las diferencias dadas entre las lenguas son de diversa índole. Centrándonos en el terreno de la traducción, a las asimetrías de los sistemas lingüísticos, hemos de añadir un distanciamiento, incluso mayor, entre las realizaciones concretas. Ha de considerarse que —como dice García Yebra (1989: 36)— «no se traduce de “lengua” a “lengua”, sino de “habla” a “habla”», es decir, de un texto a otro texto» y, dado que los textos se producen en unas coordenadas espacio-temporales y culturales concretas, intentaremos valorar los textos en ese marco, sin caer por ello en el error de enfatizar estas circunstancias desplazando del terreno de la lingüística algunos problemas que plantea la traducción.

Las dificultades que encuentra el traductor proceden de la diversidad y especificidad de las materias tratadas en los textos que debe verter a otras lenguas, de la adecuación del estilo, de las restricciones impuestas

por editoriales, comercio, tiempo, espacio¹, cuando no de limitaciones debidas a la censura y otras muchas trabas que condicionan el producto definitivo. No obstante, puesto que lo que se traduce son textos, esto es, realizaciones concretas en una lengua determinada, intentaremos valorar las herramientas lingüísticas de que se dispone para realizar el trasvase. Finalmente mostraremos cómo en ocasiones las diferencias culturales generan un conflicto en la traducción del mismo modo que lo generan en la comprensión de un texto dentro de un mismo sistema lingüístico, por lo que, en determinados casos, las consideraremos ajenas a la traducción.

La lingüística estructura su campo de estudio en disciplinas y, dado que en el proceso de la traducción lo que se vierte de una lengua a otra son mensajes lingüísticos², puede resultar útil circunscribir la problemática de la traducción a cada una de las parcelas que acotan las disciplinas lingüísticas. El marco en el que se realiza el análisis lingüístico abarca desde las unidades más extensas, definidas por la gramática —el enunciado— hasta las más pequeñas, tratadas por la fonología. Este marco puede resultar insuficiente para la valoración global del texto, por lo que requerimos una concepción de la lingüística centrada en los elementos de la expresión y del contenido, sin perder de vista la referencia que actualizan los signos ni el contexto y la situación en que se producen los mensajes. El campo de la lingüística así delimitado sabe dar cabida e integrar no sólo a la fonología y a la gramática sino también a la semántica y a la pragmática.

La fonología en la traducción

Del estudio del plano de la expresión se encarga la fonología, que dará cuenta de la sistematización de los sonidos en una lengua. Esta disciplina lingüística estudia los rasgos acústicos o articulatorios pertinentes, para lo cual parte del material sonoro organizado por la fonética. La fonética no es propiamente una disciplina lingüística ya que utiliza métodos y

-
1. Las restricciones de espacio se dan señaladamente en la traducción subordinada o multimedia: cómic, subtítulos de películas, publicidad, etc.
 2. Nos centraremos aquí en la traducción de mensajes lingüísticos y sólo tendremos en cuenta el texto como soporte de imagen cuando hagamos mención expresa.

términos ajenos a esta ciencia, propios de la fisiología o de la física, que le permiten analizar las características de la materialidad física del sonido —la onda sonora— y de su producción, transmisión y percepción.

La problemática que en el trasvase interlingüístico plantea el plano de la expresión habrá que situarla por tanto en el terreno de la fonología. No es la realización más abierta o más cerrada de una vocal en una lengua en la que ese rasgo no sea pertinente lo que pueda plantear problemas en la traducción. Si ese rasgo es pertinente sí será objeto de interés pues podrá incidir directamente en un cambio en el significante que conlleve un cambio del significado. Es decir, lo que puede ser relevante —atendiendo a la expresión— no es la materialidad del sonido sino el lugar que este ocupa en el sistema de una lengua histórica.

1.1. La asociación indisoluble de expresión y contenido que caracteriza al signo lingüístico se produce de manera estable y arbitraria en una lengua determinada y cualquier semejanza o coincidencia con la asociación establecida en otra lengua puede ser pura casualidad. Este hecho condiciona seriamente todos los aspectos relacionados con el plano de la expresión. Pueden establecerse dos situaciones en las que media semejanza en la expresión de ciertos signos en dos lenguas distintas:

Por un lado, los llamados *falsos amigos*, signos que analizados desde una perspectiva histórica pueden tener parentesco etimológico pero pueden haber ido distanciando sus significados en la evolución propia de cada lengua; es el caso de *piano* que es español significa 'instrumento musical' y en italiano 'espacio' o 'piso', procediendo el español del italiano y este a su vez del latín *planus*. También pueden coincidir los significantes por pura casualidad, por pura confluencia en la combinación de los elementos de la expresión. Puede ser el caso del inglés *ten* 'diez' y del español *ten* 'imperativo del verbo tener'. Esto es lo mismo que sucede dentro de una misma lengua con los términos polisémicos y los homónimos.

Por otra parte, además de los vínculos históricos existentes entre ciertas lenguas, no podemos olvidar los préstamos y calcos que están a la orden del día, si bien, la manera de pronunciarlos y de incorporarlos en el idioma responde a las características de una lengua determinada.

1.2. Una muestra clara de que la asociación entre significante y significado es arbitraria puede observarse en el caso de las onomatopeyas. Podría llegar a creerse que existe cierta motivación en los signos cuyo significante imita el sonido del hecho evocado por su significado. No

obstante, si cotejamos ciertas muestras onomatopéyicas en distintas lenguas, comprobamos que la adecuación de los ruidos o sonidos de la naturaleza varía de un sistema lingüístico a otro y que sopesando el grado de motivación y el de arbitrariedad que portan estos signos, vence este último. Tomemos por caso el conocido canto del gallo que en español nos despierta con su *quiquiriquí*, en francés con el *cocorico* y en inglés con el *cock-doodle-do*. Son signos que con una ligera motivación surgen en cualquier lengua, adaptados a las características fonemáticas de ese idioma.

La traducción de las onomatopeyas requiere un conocimiento claro y preciso de su alcance en la lengua origen y una correcta adecuación a las características de la lengua de destino. En las traducciones de *Exercices de style*, en el texto titulado *Onomatopées* (pág. 39), puede observarse cómo determinados sonidos de una lengua se vierten en otra obedeciendo a factores idiomáticos:

1. Sur la plate-forme, pla pla pla, d'un autobus, *teuff teuff teuff* (ES, 39)

En la plataforma, plas, plas, plas, de un autobús, *tuf, tuf, tuf* (ESe, 74)

On the platform, pla pla pla, of a bus, *chuff chuff chuff* (ESi, 58)

2. ...(*brr, brr, brr*, il ne faisait donc pas si chaud que ça...). *Et toc.* (ES, 39)

...(*trr, trr*, precisamente no hacía calor...). Y *chimpum.* (ESe, 74)

...(*boorra boorra*, it wasn't as warm as all that...). *Ha ha.* (ESi, 59)

1.3. Puede entenderse que traducir es transferir el contenido de lo expuesto en una lengua a otra, y es así en un porcentaje elevado de casos, sin embargo en determinados textos la elección de signos o concatenación de los mismos se efectúa por las peculiaridades de su expresión entre aquellos que sirven para actualizar una determinada realidad en un acto de habla concreto. Partiendo de este supuesto, conseguir que una secuencia fónica con unas características determinadas se asocie con un significado equivalente al de la lengua origen es un hecho muy improbable. Taber y Nida (1986), dos grandes teóricos de la traducción señalan que "todo aquello que se puede decir en una lengua puede ser dicho en otra distinta, excepto si la forma es uno de los elementos esenciales del

mensaje". Evidentemente este es uno de los mayores inconvenientes con los que cuenta la traducción. Pero aún partiendo de la dificultad planteada, debe tenerse presente que procedimientos semejantes a los existentes en la lengua origen pueden darse también en la lengua meta. Esto es, si en una lengua se puede hacer el ejercicio de escribir una novela prescindiendo de una determinada letra, es de esperar que ese ejercicio se pueda repetir en cualquier otra lengua que tenga escritura alfabética, porque la articulación de los mensajes en unidades mínimas significativas y estas a su vez en unidades mínimas distintivas —fonemas—, es un mecanismo del que disponen todas las lenguas³. Por ello, con mayor o menor dificultad, se podrá aceptar el reto de encontrar palabras o expresiones que no contengan la letra en cuestión y puedan actualizar una referencia paralela en la lengua de destino⁴.

Un claro ejemplo de este ejercicio es el realizado por Georges Pérec en su novela *La disparition*, escrita en francés sin la letra "e", la más abundante de todas en esta lengua, y el empeño ha sido continuado en su traducción al alemán, inglés y recientemente al español. La historia que narra el texto español es la misma que la relatada en el original. Las diferencias vendrán impuestas por la adecuación de un texto a otro en la búsqueda de las equivalencias. Por lo que respecta al plano de la expresión, en español se ha escrito la novela sin la letra "a", lo cual podría interpretarse como una falta de equivalencia con el texto francés dado que no es la misma letra la omitida en ambas lenguas. Sin embargo lo que hay que tener en cuenta es el lugar que ocupa cada elemento dentro de su sistema lingüístico y, en el caso de las letras —puesto que se trata de un texto escrito— observar que es la representación gráfica no sólo de un fonema sino que puede ser el significante de un signo, es decir que esa letra represente la expresión de un contenido y estén asociados multi-contextualmente. En efecto, en francés, en la grafía, el morfema de *fémenino* está asociado a la letra "e" y en español ese valor de contenido está asociado en la grafía con la letra "a". Es posible que los traductores

3. Evidentemente no se puede identificar letras y fonemas por tratarse de elementos gráficos y conjunto de rasgos fónicos pertinentes respectivamente, y mucho menos en la lengua francesa, donde la ausencia de la letra "e" no significa la ausencia del fonema /e/, que puede manifestarse en la grafía como "ai", "ay". Basamos el paralelismo entre ambos en el carácter que pueden tener las letras de representación gráfica de los fonemas.

4. En este caso estamos marginando las lenguas con escritura ideográfica, como el japonés, en las que los signos gráficos no se corresponden con sonidos sino con significados y según el contexto (no fonético sino semántico) pueden tener una pronunciación u otra.

hayan tenido en cuenta este dato a la hora de elegir la ausencia de la letra "a" en la versión española. Como grafía también la "e" es la letra más empleada en español⁵. En cualquier caso han traducido la novela respetando fielmente su contenido siempre que se lo permitía la restricción impuesta por la ausencia de la vocal "a".

He aquí un ejemplo del texto origen, seguido de una traducción literal y de la solución propuesta en el texto traducido por M. Arbués *et al.*:

À Rocamadour, on pilla un stock: on y trouva du thon, du lait, du chocolat par kilos, du maïs par quintaux, mais tout avait l'air pourri (D, 11)

Si la versión al español se efectúa traduciendo estrictamente los significados, no es posible hallar en español signos que traduzcan al mismo tiempo el significado del francés y que estén asociados a un significante carente de la letra "a", empresa fundamental de la traducción de esta novela. La traducción más próxima a la designación del texto original podría ser:

En Rocamadour se robó un stock : allí se encontró atún, leche, chocolate por kilos, maíz por quintales, pero todo parecía podrido.

Sólo en este enunciado han aparecido ocho aes, lo cual no se ajusta al objetivo perseguido por estos traductores, por ello la propuesta suya es la siguiente:

En Grenoble se robó un stock : bonito, leche, kilos de dulces, montones de trigo, pero todo podrido (S, 15)

La elección de signos en español cumple el primer requisito que es evitar la letra "a". También cumple con el cometido básico de toda traducción que es transferir el sentido del enunciado. Para llevar a cabo ambas exigencias es imposible mantener los mismos significados y estos se sustituyen por otros que pueden estar dentro del mismo campo semántico o ser hiperónimos del mismo. Este es el caso de traducir *chocolat* por *dulces*, *maïs* por *trigo*, entendiendo que en el primer caso se trata de un dulce y en el segundo de un cereal y de la poca importancia que tiene

5. La frecuencia de uso de la vocal "e" en el español escrito es del 13.19% mientras que la ocurrencia de la vocal "a" es del 12.85%, según los datos proporcionados por J. R. Alameda y F. Cuetos, *Diccionario de frecuencias de las unidades lingüísticas en castellano*, Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones, Oviedo, 1995, p.492.

para el sentido del enunciado o de la obra en general la sustitución de uno por otro, frente a la importancia de enumerar ciertos productos con la restricción gráfica anteriormente mencionada. Lo mismo sucede en la traducción de *quintaux* 'quintales' por *montones*, lo importante no es la cantidad exacta, —de hecho no se precisa el número de quintales— sino dar a entender que se trata de un gran volumen, eso sí, en cuyo significante no aparezca la vocal "a". Sustituir *Rocamadour* por *Grenoble* es sustituir el nombre de una ciudad francesa por otra en una esfera en la que son intercambiables, pues lo pertinente es ser 'ciudad francesa'.

Otro ejemplo que se puede destacar es el que sigue, si bien la solución difiere del anterior:

Ah Moby Dick! Ah maudit Bic! (D)

¡Oh, Moby Dick! ¡Oh, móvil Bic! (S)

Parece bastante acertado para traducir el juego de palabras realizado por Perec en el que en la segunda parte del enunciado se cambia el orden de las consonantes $b+d \rightarrow d+b$ /móbi dík/ \rightarrow /módi bík/. En español no fue posible hallar signos que permitiesen ese mismo juego por lo que se procedió a buscar un signo con las mismas vocales que el primero y el mismo número de sílabas. Esto es una muestra de la cercanía que presenta el texto español respecto al original.

La gramática en la traducción

2.1. Si bien el marco en el que debe comprenderse el sentido del texto es la totalidad del mismo, y sólo partiendo de ese marco es posible una traducción correcta, los segmentos que propiamente se traducen son los enunciados, los mensajes lingüísticos portadores de significado asociados a una curva de entonación y a un modo oracional, pues es en ellos donde se dan las relaciones semánticas y gramaticales. La gramática estudia la manera histórica y específica de darse en una lengua las partes del discurso con todas sus implicaciones. No parece ventajoso establecer equivalencias gramaticales entre los textos de la lengua origen y de la lengua meta dado que las figuras de contenido gramatical, los morfemas, son una especie de guardias de tráfico del léxico y las normas de circulación varían de una lengua a otra. Sí puede resultar útil un conoci-

miento profundo de la gramática de la lengua origen y de la lengua meta para apreciar el valor opositivo que tiene un determinado morfema en el sistema de la lengua y evaluar su aportación al mensaje. El conocimiento idiomático que se le supone a cualquier traductor le permitiría realizar este análisis de forma mecánica. El interés de mostrar en qué medida la gramática puede paliar ciertos problemas de la traducción se orienta a aquellos casos en los que pudiera existir algún problema en las equivalencias y es necesario averiguar el valor del morfema en cuestión. Para ello deben comprobarse las relaciones paradigmáticas, opositivas, que mantiene con otros morfemas y las sintagmáticas, contrastivas, que mantiene con otros elementos del mensaje. De ahí podrá deducirse el valor que aporta al enunciado. Descender del enunciado en la búsqueda de equivalencias gramaticales implica entrar en concreciones ligadas a las características de una lengua determinada, al orden de los elementos y el valor de los mismos, por eso, descender del nivel del enunciado implica acercarse, a veces peligrosamente, al texto origen. La rigidez en el orden sintáctico es un hecho idiomático, varía de una lengua a otra.

2.2. Lo pertinente en la traducción desde el punto de vista gramatical no es el trasvase de los significados gramaticales, sino los mecanismos de que disponen las lenguas para relacionar los signos léxicos y categorizarlos, es decir, para que puedan desempeñar una función en la oración. Por ello deben tenerse en cuenta dos aspectos:

2.2.1. Los rasgos de contenido que en una lengua pueden tener carácter gramatical, en otra pueden ser léxicos, porque lo que hace que una unidad de contenido sea léxica o gramatical no es la naturaleza sustancial de la realidad referida sino el papel que juega en el ordenamiento sintáctico de la oración (Teso, 1990: 184). En una misma lengua un rasgo de contenido puede manifestarse léxicamente en un signo y gramaticalmente en otro: en español, *mi*, *tu*, *su* son signos que contienen el rasgo de contenido 'persona' pero su manifestación no interviene en el ordenamiento sintáctico de la oración (*mi casa es alta*, *tu casa es alta*, *su casa es alta*); su manifestación no condiciona la presencia de otros elementos gramaticales. Sin embargo, *yo*, *tú*, *él* también son signos portadores del rasgo de contenido 'persona' pero su manifestación exige la actualización del mismo valor de contenido en el núcleo oracional (*yo tengo una casa*, *tu tienes una casa*, *él tiene una casa*), lo cual indica que en este caso se trata de una figura de contenido gramatical, y en aquel de una figura de contenido léxico.

Si en el seno de una lengua pueden organizarse los valores de contenido ora como figuras gramaticales, ora como figuras léxicas, no puede pretenderse que en las equivalencias interlingüísticas se repita la misma conformación del material léxico y del gramatical. La omnipersonalidad conseguida en español mediante el morfema *se* —recurso gramatical— puede obtenerse en inglés mediante procedimientos léxicos —*people, nobody*:

Como se dice ahora (R 19) / *As people say nowadays* (Ri 34)

No se piensa en ellas (R 447) / *Nobody pays any attention to them* (Ri 480)

En los pueblos se habla mal del médico (R 467) / *In villages people speak ill of the doctor* (Ri 502)

2.2.2. Por otra parte, la referencia que en una lengua se actualiza recurriendo a un determinado morfema en otra se hace con un morfema perteneciente a un paradigma diferente o sirviéndose de cualquier otra unidad de contenido. Tomemos por caso el título de la obra de Saint Exupéry *Le petit Prince*, que se traduce al inglés como *The little Prince*, pero al español como *El Principito* y al asturiano como *El Principín*, es decir lo que en una lengua se expresa mediante un adjetivo en otra se hace mediante un afijo. O el valor de contenido que en una lengua se formaliza en una preposición —*chez*—, en otra puede ser un sustantivo: *chacun chez soi* se traduce al español por *cada uno en su casa*. La oposición léxica existente en español entre los sustantivos *esquina* / *rincón* se manifiesta léxicamente también en inglés mediante el uso de dos preposiciones *at the corner* / *in the corner*. Por eso, en la traducción no debe ser un objetivo el plasmar en la lengua meta la categorización ni el orden de los elementos de la lengua de partida, sí el valor que aportan al enunciado.

2.3. Las figuras de contenido gramatical categorizan sintácticamente al sintagma en el que se manifiestan. Un mismo signo léxico puede situarse en la categoría del sustantivo (*canto*), adjetivo (*cantable*) o verbo (*cantaban*) según los morfemas con los que se manifieste en el sintagma. Secundariamente, los morfemas, como figuras de contenido que son, pueden aportar cierta referencia a la realidad ('singular', 'femenino', 'acción terminada'...). Esas referencias también están delimitadas desde el idioma, es decir, tienen un valor que no siempre se puede extrapolar a otras lenguas porque ese valor lo adquieren por oposición en un sistema lingüístico determinado. En español, las formas verbales *pretérito perfecto* /

pretérito indefinido conllevan los morfemas de 'anterioridad' y 'acción terminada', si bien la primera desde la 'perspectiva de presente' y la segunda desde la 'perspectiva de pasado'. Por esta razón se emplea el perfecto para expresar una acción que el hablante siente próxima en el tiempo y el indefinido cuando media cierta lejanía. La lengua francesa también conoce la diferencia formal entre *passé composé* / *passé simple* pero los valores morfológicos son distintos a los expresados en español. En francés actual el *passé simple* está relegado al lenguaje literario, y en el oral se usa sólo el *passé composé* para indicar 'acción terminada' y 'anterioridad'. El matiz culto introducido en francés con el uso del *passé simple* deberá expresarse en español mediante otros recursos, de la misma manera que el francés deberá servirse de otros medios para plasmar las distintas referencias expresadas en español por el perfecto o el indefinido. Se podría en este caso hablar de *falsos amigos gramaticales*, es decir, de paradigmas gramaticales que tienen una estructura aparentemente semejante pero que proyectada hacia la realidad configuran referencias diferentes (Muñiz Cachón, 1991).

La semántica en la traducción

En principio, la realidad extralingüística es la misma independientemente de que esté organizada por un sistema lingüístico o por otro. Lo que se puede designar en una lengua también puede actualizarse por medio de otra. Una vez más recordaremos que la relación entre las parcelas de la realidad y las etiquetas que las caracterizan son hechos idiomáticos estructurados por las lenguas particulares. En el proceso de la traducción se parte de un texto que pone de manifiesto determinadas realidades por medio de secuencias lingüísticas que pueden segmentarse en unidades menores portadoras de significación y se observa que su contenido puede remitir a diferentes parcelas de la realidad. Cuando no prima el trasvase de los aspectos fónicos del mensaje, en la traducción deben plasmarse las referencias actualizadas por los significados y prescindir de estos al generar el mensaje en la lengua meta. Ciertamente, los significados se obtienen en una lengua determinada por oposición con los demás elementos del sistema y adquieren un determinado valor en el seno de esa lengua en cuestión. Las referencias, sin embargo, pueden

ser compartidas por distintas comunidades de hablantes. La semántica estudia la relación entre los significados y las referencias que actualizan. Para entender lo que es el significado y el valor que puede tener en el trasvase interlingüístico es conveniente que lo situemos dentro del ámbito referencial, es decir conviene caracterizarlo a partir de las referencias posibles que es capaz de actualizar. Constituirían el significado los rasgos constantes en las distintas referencias que puede actualizar un determinado signo. A través de un significado se pueden actualizar todas las referencias que constituyen el ámbito referencial de ese significado, es decir, el ámbito referencial es una clase que agrupa ciertas entidades con propiedades comunes acotadas por el significado. Conviene señalar, no obstante, que la relación dada entre las referencias y el significado puede ser de diversa índole y que su exposición pudiera aclarar algunas cuestiones relacionadas con la traducción (Núñez y Teso: 1996: §2.1.2.2)

3.1. Cuando la relación de todas las referencias posibles dentro de un ámbito referencial con el significado es biunívoca, es decir, cuando todas las referencias tienen todos los rasgos semánticos del significado, hablamos de clase bivalente. Si bien en todas las lenguas existen partes del vocabulario cuyo ámbito referencial es una clase bivalente, esta no es una asociación muy frecuente, sobre todo no es muy frecuente en el uso común del lenguaje. Esta asociación suele darse en los tecnicismos. En la traducción este es un tema de gran importancia dada la precisión con la que deben traducirse estos términos en toda la producción científica y técnica así como en gran parte de los manuales de uso de diversos aparatos. La casuística de cómo traducirlos suele ser muy variada:

-Puede suceder que la lengua meta tenga un signo que designe exactamente la misma realidad que el de la lengua origen. Es el caso de hexágono (esp.), hexagone (fr.), hexagon (ing.), esagono (it.). Las equivalencias a este nivel no suelen plantear muchos problemas por tratarse de realidades compartidas interlingüísticamente.

-Puede que la lengua meta desconozca el concepto o el objeto y este entre en el nuevo sistema tomando por significante una traducción literal de la lengua origen. Este tipo de introducción de elementos en el vocabulario recibe el nombre de calco semántico:

Ciencia ficción (calco del ing. science-fiction 'ficción científica') f. Género de obras literarias o cinematográficas, cuyo contenido se basa en hipotéticos logros científicos y técnicos del futuro. La traducción

más adecuada al español hubiese sido 'ficción científica'.

-Puede darse que, como en el caso anterior se desconozca el concepto u objeto y se incorporen a la lengua meta tanto el significante de la lengua origen como el significado. Estos son los llamados préstamos. En el proceso de adaptación el significante fluctúa hasta llegar a adecuarse a las características fonológicas y gramaticales del sistema de acogida. En el momento en que la adaptación a la lengua meta culmina, deja de ser un extranjerismo y se convierte en una palabra patrimonial:

Airbag (préstamo del ing. *airbag* 'bolsa de aire') m. Colchón de aire, colchón de seguridad en algunos automóviles. La Academia propone sin éxito *peto de seguridad* o *peto neumático*. Esta palabra inglesa, aún no reconocida por la Academia, formará en breve parte de nuestro patrimonio pues se ha extendido tan rápidamente como el mecanismo que designa.

-Puede darse el caso de que en la lengua origen exista una estructuración de la realidad distinta de la de la lengua término. Suele ser el caso de la estructuración de los estudios en distintos países, de las calificaciones escolares, de las graduaciones del ejército, de las distribuciones de los Ministerios, etc. Aquí la traducción exige bien una adaptación, bien la conservación del término origen, acompañado de una explicación —generalmente una nota—, según las exigencias del documento a traducir.

Estas suelen ser las vías por las que se traducen los signos que se incluirían en clases bivalentes. En cualquier caso debe tenerse en cuenta que constituyen un grupo reducido dentro del léxico de las lenguas.

3.2. Cuando la pertenencia a una clase pueda darse en grados, es decir, cuando no se puede afirmar ni negar categóricamente que una determinada realidad pertenezca a un ámbito referencial concreto sino que se podría calibrar su grado de pertenencia, hablaremos de clase difusa. Como señala Wandruszka (1976: 38):

hay muchas [...] palabras con un contenido bien conocido en el centro y en cambio con zonas límite poco claras, inseguras y que se interfieren reiteradamente con otras palabras. Hay muchas palabras que se usan ya en un sentido estricto, ya en un sentido amplio. Esta coexistencia e intercambio de distintos usos de la misma palabra hace con frecuencia difícil y a veces imposible la delimitación conceptual precisa del contenido de esa palabra.

Teóricamente, el hecho de que el ámbito referencial de un signo sea una clase difusa no plantea ni resuelve los problemas de la traducción, pero sí da pie a una explicación aceptable de la rigidez o flexibilidad con la que pueda tratarse el trasvase de los significados. La palabra silla la define el *DRAE*, en su primera acepción, como “asiento con respaldo, por lo general con cuatro patas, y en que solo cabe una persona”. No especifica si tiene brazos o no. Podría pensarse que es sin brazos ya que “asiento con respaldo y con brazos para una persona” podría ser butaca. ¿En qué ámbito referencial deberían incluirse las sillas de oficina que suelen —o pueden— tener brazos, en el auspiciado por el significado de silla o por el de butaca? ¿Quizá en el de sillón? Evidentemente silla pertenece a una clase difusa. En la mayor parte del léxico de cualquier lengua las fronteras que delimitan los significados no suelen ser tan nítidas como el de las clases bivalentes. Incluso muchos términos pueden incluirse en clases bivalentes como tecnicismos y en clases difusas en su uso común. Así pues, mientras que en una descripción biológica ballena no podría incluirse entre los ‘peces’ por ser un ‘mamífero’ y estos dos términos se oponen en la clasificación de los vertebrados, sea por el hecho de vivir en el agua, por las aletas o por su apariencia general, desde la óptica de la lengua común, hasta cierto punto cabe considerar a la ballena como pez.

Estas consideraciones permiten cierta flexibilidad al traducir pues si la mayor parte del vocabulario se agrupa en clases difusas no puede pedírsele a la traducción que actúe como si de clases bivalentes se tratase, antes bien, los ámbitos difusos en los que se inscribe la mayor parte del léxico de cualquier lengua facilitan la adecuación de las realidades, estructuradas idiomáticamente a partir de los significados. Esta flexibilidad en la adecuación de los significados posibilita que al traducir se pueda tener en cuenta la frecuencia de uso de una palabra en una lengua determinada, el estilo, el nivel de lengua, ... es decir, que entre los signos que podrían tener significados cuyos ámbitos referenciales tuviesen zonas comunes, se elegiría en la traducción el que mejor se adecuase a los usos de la lengua término.

3.3. Por último, dentro de las relaciones entre referencias y ámbito referencial pueden darse las denominadas agrupaciones con prototipo; en ellas el prototipo es la referencia que tiene el mayor número de rasgos característicos típicos del ámbito referencial. Las clases previamente mencionadas —difusas o bivalentes— pueden tener prototipo o no te-

nerlo. Es decir puede haber una clase bivalente con prototipo o una clase difusa con prototipo. Aunque no todas las palabras de la lengua pertenecen a clases en las que se dé una referencia típica, el vocabulario más frecuente sí suele tenerla, lo cual facilita la creación de términos polisémicos y usos figurados (Núñez y Teso, 1996: 71). Orientados hacia la traducción, debe tenerse en cuenta que los prototipos varían de una lengua a otra e incluso en las variedades diatópicas de una misma lengua pueden resultar prototípicas referencias que no lo son en otras zonas. Así, cuestiones relacionadas con la fauna, flora, paisaje u otros fenómenos naturales, tomarán como prototipo las referencias más conocidas en el entorno. La elección que debe realizar el traductor entre la traducción del significado o la adecuación al entorno, vendrá impuesta por el tipo de texto que deba trasladar a otra lengua.

Debe quedar claro que el significado sólo sirve para cimentar la comprensión global del texto y esta será posible sólo a través de los significados; al mismo tiempo, debe partirse también de que traducir no es traducir el significado, pues este obedece a una configuración particular que se va forjando en una lengua a través de su historia, es decir, los significados están estrechamente ligados a las peculiaridades de un idioma y no son transportables de un sistema lingüístico a otro.

La pragmática en la traducción

Las deficiencias que algunos traductores y traductólogos imputan a la lingüística como ciencia que pueda dar explicaciones de la problemática de la traducción radican en una visión limitada de la ciencia del lenguaje, que agotaría su ámbito de estudio en la fonología, la gramática y la semántica. La pragmática también explica el funcionamiento de la lengua, si bien, desde una perspectiva diferente y complementaria de la gramática y de la semántica (Escandell Vidal, 1996: capt. 14). Del mismo modo que al traductor se le supone el conocimiento fonológico, gramatical y semántico tanto de la lengua origen —imprescindible para la comprensión del texto— como de la lengua meta —necesario para codificar en ella un mensaje—, nadie duda que también debe dominar los factores extralingüísticos que condicionan el acto comunicativo. Algunos autores (Reiss y Ver-

meer, 1996: 18) consideran más adecuado hablar de “traslación intercultural” que de “traslación interlingual” por las limitaciones que puede tener este último enfoque. La perspectiva pragmática nos permite acercarnos a los textos, ya como meros receptores, ya como receptores que se convertirán en emisores —traductores—, sabiendo que aquellos se sujetan a un principio de cooperación regulado por unas máximas de cantidad, de cualidad, de relación y de modalidad (Grice, 1991). Si no se observan estas máximas, se producirá una ruptura en la interpretación que conducirá al receptor a otra interpretación a la que llegará mediante un mecanismo de inferencia. Para construir y reconstruir el sentido del texto es necesario estar inmerso en una cultura pero no como algo separado de la lengua sino como un todo, como una realidad extralingüística que sirve de referencia a los propios signos lingüísticos.

La pragmática tiene por objeto el estudio de los principios que regulan el uso del lenguaje en la comunicación. Esta disciplina podrá aportar a la traducción datos para saber cómo y cuándo en el texto meta se deberá modificar la estrategia discursiva respecto del original con el fin de adecuarse a las circunstancias en las que se produce la comunicación. El sentido del texto sólo podrá obtenerse situándolo en las coordenadas espacio-temporales en que se produce, es decir, ubicándolo en un momento histórico, en una cultura y teniendo en cuenta quién es le emisor y a quién va dirigido.

La actividad traductora se enfrenta a un material en unas determinadas circunstancias que van desde la situación más evidente o explícita —cual pudiera ser la del conferenciante extranjero dirigiéndose a las ocho de la tarde de un sábado otoñal a un público entregado en el salón de actos de una asociación benéfica—, hasta el caso mucho más complejo de la obra literaria, mediado por el texto escrito. Nos encontramos en el primer ejemplo ante un caso de interpretación: el traductor deberá verter al idioma del público la alocución del conferenciante extranjero. Dicha traslación contará, además de con la posibilidad de interrumpir el discurso, con la muy favorable circunstancia de que el orador y el intérprete saben en cada momento a quién se están dirigiendo, con lo que se desvanecerán automáticamente muchas de las distorsiones que su discurso pudiera ofrecer de presentarse en diferido. La interpretación, aún en foros culturales, políticos o económicos internacionales, contará con dos ventajas: en primer lugar, el orador —emisor del texto origen— y el intérprete —emisor del texto meta—, comparten las circunstancias de enunciación.

En segundo lugar, la adecuación del mensaje a los interlocutores que el intérprete debería realizar teniendo en cuenta sus conocimientos y expectativas, le vendrá facilitada en gran medida por el texto original. Hasta cierto punto, la actualización del discurso es automática, no es el traductor quién deba dejar constancia de ella.

La interpretación sería un caso límite de la traducción, cuya frescura emana de la complicidad entre los que comparten la misma situación espacio-temporal. El intérprete, digámoslo así, no se ve obligado a traducir los silencios, porque esos silencios y la presencia de su autor pueden ser percibidos y descifrados correctamente sin su mediación por los destinatarios. Ciertamente en la interpretación entran en juego otros factores que exigen una eficiente adecuación pragmática, ya que podrían conducir a errores más graves de los que puedan darse en la traducción de textos escritos —en las relaciones diplomáticas, por ejemplo— (Cf. Hatim y Mason, 1995: 85-86).

En la traducción de textos escritos la propia tipología textual delimitará el marco en el que cabe la reconstrucción por parte del traductor del contexto en que fue emitido el mensaje. Este marco limitaría por un lado con el contenido semántico que se traduce y por el otro, con aspectos claramente extralingüísticos y culturales que afectan a la correcta interpretación del texto. Así pues, el propio contenido semántico del texto puede, en ciertos casos —pongamos en la traducción de unas instrucciones de uso de cualquier aparato electrodoméstico— clausurar la traducción en el nivel de la desambiguación y asignación de referente, mientras que en otros casos —en textos literarios fundamentalmente— se abre todo un abanico de implicaturas pragmáticas de las que el traductor no podrá desentenderse a riesgo de errar su traducción.

A la manera en la que los silencios juegan un papel decisivo en la música, lo que no se dice explícitamente en los textos es fundamental para la correcta interpretación de los mismos; pero la experiencia del traductor constata que lo que no se dice en una lengua, no siempre debe callarse en otra y se ve obligado tantas veces a decir lo que no se dice y a callar lo que se decía en pos de respetar el texto. Esta adecuación entre lo explícito y lo implícito en la traducción es fuente de graves problemas, de las llamadas ganancias y pérdidas.

Son muchos los estudios dedicados a comentar las ganancias y las pérdidas que se producen al verter un texto de una lengua a otra. B.

Magné (1993) critica que en la traducción al inglés de *La vie mode d'emploi* de Georges Perec no se hayan tenido en cuenta la situación de enunciación ni los guiños que el autor hace al lector, ya que Perec concibe la escritura como un juego que se establece entre emisor y receptor, un juego basado en lo explícito y lo implícito que el lector debe reconstruir. Algunos de los ejemplos que B. Magné expone pueden servirnos para evaluar por qué se producen las ganancias y las pérdidas o dicho de otra manera, por qué a veces es necesario convertir en explicaturas lo que en el texto origen no son más que implicaturas y cuándo este procedimiento resulta inadecuado. Para ello conviene precisar en qué sentido se usan algunos términos.

El término implicatura introducido por Grice, lo emplearemos aquí en el sentido que hoy adopta en el modelo relevantista de Sperber y Wilson (1996). Para ellos se trata de un contenido no expresado explícitamente y que se deduce de supuestos anteriores, es decir se obtiene por inferencia. A este concepto contraponen el de explicatura para designar el contenido que se comunica explícitamente por medio de un enunciado siempre que este contenido suponga el desarrollo de una forma lógica codificada por dicho enunciado.

En el proceso de interpretación de un texto se pasa por una fase de desambiguación que conduce a la asignación de referentes. Hay ocasiones en que la ambigüedad proporcionada por el mensaje está buscada por el emisor y si en la traducción se asigna al enunciado una forma proposicional única se estarán perdiendo ciertas interpretaciones a las que explícita o implícitamente se llegaba en el texto original.

El sentido de un texto —sumando explicaturas e implicaturas— es lo que el autor ha querido transmitir con ese texto. Si partimos de un principio de cooperación por parte del emisor cabe pensar que la información que nos proporciona será relevante y que como receptores, en el proceso de desambiguación y asignación de referentes nos inclinaremos por la solución que suponga menor esfuerzo. Entonces, ¿por qué existen las implicaturas? ¿qué es lo que debe traducirse? Volvamos al ejemplo previamente mencionado.

Al final del capítulo 22 de *La vie mode d'emploi* el narrador enumera los lugares en los que se encuentran las Reliquias de la Pasión. Este es el final de la lista:

Le Saint Souaire à Rome, Jérusalem, Turin, Cadouin
en Périgord, Carcassonne, Mayence, Parme, Pra-
gue, Bayonne, York, Paris, etc.

Señala B. Magné que a partir de Mayence, las ciudades son célebres no por la presencia hipotética del Santo Sudario sino —también hipotéticamente— por su jamón. El lector podrá inferir a partir de la descodificación del mensaje y apelando a su conocimiento del mundo, algo que no está explícitamente expresado: que el autor está enumerando “ciudades célebres por su jamón”. Esta premisa implicada podrá a su vez implicar otras premisas o conclusiones: “que dichas ciudades son más conocidas por su jamón que por el Santo Sudario”, “que son muchas las ciudades que dicen tener Reliquias de la Pasión, tantas como se caracterizan por su jamón”, etc.

Las implicaturas y los supuestos de un enunciado pueden variar en fuerza. “Cuanto más fuerte sea la inducción y más amplia sea la gama de posibilidades entre las que pueda elegir el oyente, más débiles serán las implicaturas” (Sperber y Wilson, 1994: 245). Si se observa que al pasar de una lengua a otra el conocimiento del mundo de los hablantes de la lengua meta puede resultar insuficiente o inadecuado en ese asunto y debilitar la explicatura, se podría intentar un acercamiento siempre y cuando se siga la misma estrategia del texto origen, es decir, se podrían reforzar los datos con el fin de que el receptor del texto meta alcance la información implicada. Lo que parece inaceptable es la conversión en explicatura de la implicatura. En la versión al inglés del párrafo precedente el traductor ha considerado que la implicatura “ciudades célebres por su jamón” perdía fuerza para los lectores ingleses por lo que decide reforzarla:

The Holy Shroud, in Rome, Jerusalem, Turin, Car-
douin in the Périgord, Carcassonne, Mainz, Parma,
Prague, Bayonne, York, Paris, Ayrshire, etc.

Puede observarse el enriquecimiento de la lista con el nombre de Ayrshire, lo cual contribuiría a favorecer la descodificación y consiguiente interpretación de la implicatura. Aun así, temía el traductor que no quedase claro y opta por convertir la implicatura en explicatura, añadiendo en el índice: Ayrshire (Scotland), for the best bacon. La adición final ha modificado la estrategia discursiva del texto origen que buscaba que el lector desempeñase un papel activo y el traductor limita en gran medida esta posibilidad. Pero no es este el único inconveniente; las implicaturas cum-

plen un papel específico en la comunicación y es que aportan, o al menos sugieren, más información que las explicaturas y según el grado de fuerza que tengan amplían considerablemente el abanico de posibles interpretaciones, con lo que ofrecen al receptor varias posibilidades de cerrar el texto. Por otro lado, en este caso, una explicatura del tipo *for the best bacon* más que en una aclaración se convierte en un enigma pues como explicatura resulta incoherente con el texto precedente. Como información inferida era totalmente coherente y como señalamos anteriormente da pie a otras implicaturas, ciertamente más debilitadas.

Remitimos una vez más a la tipología textual para considerar cuándo una implicatura debe explicitarse. Si en el paso de una lengua a otra de un texto informativo el asunto tratado pierde claridad, el traductor deberá adecuar el texto a las peculiaridades extralingüísticas de la lengua de destino.

Problemas de la traducción ajenos a la lingüística

Desde la pragmática la lengua se conecta con el mundo y con las circunstancias de la enunciación. En esta medida consideramos que la lingüística puede ser herramienta útil en la traducción como mediadora entre culturas. No obstante hay problemas que afectan a la práctica de la traducción pero que no son propiamente problemas de la traductología.

5.1. Al intentar adecuar el texto a las coordenadas espacio-temporales del destinatario, el traductor se convierte frecuentemente en editor crítico, lo cual puede considerarse labor añadida a la de traducir. Por otro lado, este tipo de adaptación no es exclusivo de la adecuación textual interlingüística.

5.2. En ocasiones es necesario realizar ciertas adecuaciones culturales en el marco de las relaciones internacionales pero esta adecuación no afecta exclusivamente a la traducción sino que debe realizarse entre naciones que comparten el mismo idioma. Este puede ser el caso de la adecuación de la legislación. Baste consultar el manual de instrucciones de un ordenador personal para comprobar que el texto aparece en inglés americano, inglés británico, francés de Francia, francés canadiense, etc. Uno imagina que puede haber diferencia de tipo léxico o incluso de estilo

entre el texto destinado a un país o a otro. La realidad muestra que la única diferencia que existe entre textos en el mismo idioma destinados a países diferentes es la legislación. Por supuesto esta necesidad también surge cuando a las diferencias entre naciones se añaden las diferencias de idioma, pero ni en este caso ni en el anterior nos parece que pueda considerarse este un problema de la traducción.

5.3. Otra circunstancia de la traducción que consideramos que afecta en la misma medida cuando se da sin mediar traducción es el subtítulo de películas. Este procedimiento surgió con el fin de hacer accesibles los diálogos de una película en una lengua distinta del original mediante la traducción del texto escrita en el pie de la imagen. Posteriormente este procedimiento se utilizó —subtitulando en el mismo idioma de la versión original— como refuerzo para extranjeros o destinado a espectadores sordos. La limitación del espacio del que se dispone para subtitular, unido a que la velocidad de procesamiento de la señal acústica es superior a la de la señal visual convierten a veces los subtítulos en resúmenes de lo expresado en la secuencia sonora. Este hecho se suma al de la traducción en el caso de subtítulos de películas extranjeras pero queremos insistir en la necesidad de considerarlos por separado.

Con este recorrido a través de las disciplinas lingüísticas hemos querido señalar la utilidad que puede aportar la lingüística en el proceso de la traducción.

Nómina literaria

(ES) = QUENEAU, R. (1947), *Exercices de style*, Paris: Galimar.

(ESe) = QUENEAU, R. (1987), *Ejercicios de estilo*, Madrid: Cátedra, traducido al español por Antonio Fernández Ferrer.

(ESi) = QUENEAU, R. (1981), *Exercises in style*, New York: A new directions book, traducido al inglés por Barbara Wright.

(R) = ALAS, L. (1979), *La Regenta*, Madrid: Alianza Editorial.

(RI) = ALAS, L. (1984), *La Regenta*, Harmondsworth: Penguin Books, traducido al inglés por J. Rutherford.

(S) = PÉREC, G. (1997), *El secuestro*, Barcelona: Anagrama, traducido al español por M. Arbués, M. Burrel, M. Parayre, H. Salceda y R. Vega.

(D) = PÉREC, G. (1969), *La disparition*, Paris: Denoël.

Bibliografía

- Coseriu, E. (1977), "Lo erróneo y lo acertado en la teoría de la traducción", en *El hombre y su lenguaje*, Madrid: Gredos.
- Escandell Vidal, M. V. (1996), *Introducción a la pragmática*, Barcelona: Ariel.
- García Yebra, V. (1989), *Teoría y práctica de la traducción*, Madrid: Gredos.
- Hatim, B. y Mason, I. (1995), *Teoría de la traducción. Una aproximación al discurso*, Madrid: Ariel Lenguas modernas.
- Magné, B. (1993.), "De l'exhibitionnisme dans la traduction. À propos d'une traduction anglaise de *La vie mode d'emploi* de Georges Perec", en *Meta*, v. 38, n°3, 397-402.
- Mounin, G. (1983), *Historia de la lingüística: desde los orígenes al siglo XX*, Madrid: Gredos.
- Muñiz Cachón, C. (1991), "Morfemas subjetivos en español y en francés", *Traducción y adaptación cultural: España-Francia*, Oviedo: Servicio de publicaciones, pp.481- 491.
- Núñez, R y Teso, E. DEL (1996), *Semántica y pragmática del texto común. Producción y comentario de textos*, Madrid: Cátedra.
- Reiss, K. y Vermeer, H.J.(1996), *Fundamentos para una teoría funcional de la traducción*, Madrid: Akal Universitaria.
- Sperber , D. y Wilson, D.(1994), *La relevancia. Comunicación y procesos cognitivos*, Madrid: Visor.
- Taber, E. y Nida, CH.(1986), *La traducción: teoría y práctica*, Madrid: Cristiandad.
- Teso, E. DEL (1990), *Gramática general, comunicación y partes del discurso*, Madrid: Gredos.
- Wandruszka, M. (1976), *Nuestros idiomas: comparables e incomparables*, Madrid: Grdos.